

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11244** *L.G. LAVANDERÍA INDUSTRIAL, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social número 2 de Santander, se sigue la ejecución nº 370/2010, dimanante de los autos 658/2010, a instancia de Hafida Errami Epouse El Kalil contra L.G. Lavandería Industrial S.L., en la que con fecha 24/02/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada L.G. Lavandería Industrial, S.L., con CIF: B39713474, en situación de insolvencia por importe de 2.156,10 euros en concepto de principal más 400 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025185-1